

Honorable Concejo Deliberante
Alto Río Senguer



 ANGELO N. MARMUENA CONCEJAL Municipalidad Alto Río Senguer	<p>Visto</p> <p align="center">Decreto Provincial N°912/18. ORDENANZA N°742/18</p> <p>Considerando:</p> <p>Que en la ORDENANZA N°742/18 se efectuase la adhesión al decreto nombrado en el visto, pero que por consideración del área administrativa se solicita describir de manera más específica la adhesión.-</p> <p>Que en dicho decreto se establece los Gastos de Representación de Viáticos y Gastos de Movilidad para los agentes de Administración Pública.-</p> <p>Que los concejales deben percibir como Gasto de Representación el equivalente al Viatico del Funcionario Público más Alto de la Administración Pública especificado en "Categoría C" del Decreto Provincial N° 912/18.-</p> <p>Que dicho Decreto Provincial enmarca en la actualización de compensación de los valores de Viáticos, y fijar nuevas escalas de viáticos para los agentes de la Administración Pública.-</p> <p>Que en el Artículo N°60 Inciso B de la Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales refiere al cobro de Viáticos de la Categoría más Alta de los empleados Públicos de la Administración Publica</p>												
 EUSEBIO NORBERTO CONCEJAL Concejo Deliberante Alto Río Senguer	<p>Que dicho Decreto Provincial enmarca en la actualización de compensación de los valores de Viáticos, y fijar nuevas escalas de viáticos para los agentes de la Administración Pública.-</p> <p>Que en el Artículo N°60 Inciso B de la Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales refiere al cobro de Viáticos de la Categoría más Alta de los empleados Públicos de la Administración Publica</p>												
 PAOLA GONZALEZ CONCEJAL Municipalidad Alto Río Senguer	<p>Que dicho Decreto Provincial enmarca en la actualización de compensación de los valores de Viáticos, y fijar nuevas escalas de viáticos para los agentes de la Administración Pública.-</p> <p>Que en el Artículo N°60 Inciso B de la Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales refiere al cobro de Viáticos de la Categoría más Alta de los empleados Públicos de la Administración Publica</p>												
 GRACIELA OLIVA CONCEJAL Municipalidad Alto Río Senguer	<p align="center">POR ELLO:</p> <p align="center"><u>EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ALTO RIO SENGUER EN USOS DE SUS FACULTADES LEGALES QUE LE CONFIERE LA LEY N° XVI N° 46 SANCIONA CON FUERZA DE: ORDENANZA:</u></p> <p>Artículo N°1: Adhiérase la Municipalidad de Alto Río Senguer al Decreto Provincial N°912/18 En donde se fijan el nuevo Valor de los Viáticos cito Textual: "...FIJANSE a partir del presente, los nuevos valores para los viáticos a percibir por los agente de la Administración Pública Provincial, los que se liquidaran de acuerdo a la escala que se determina a continuación: CATEGORIA A \$800,00.- CATEGORIA B \$965,00.- CATEGORIA C \$1.400,00."</p>												
 JORDELINA MIRANDA CONCEJAL Municipalidad Alto Río Senguer	<p>Artículo N°2: APLIQUESE la Categoría C de \$1.400,00 (pesos mil cuatrocientos) a ser percibido por los Concejales del Concejo Deliberante de Alto Río Senguer como "Gasto de Representación", implementado en el Artículo N°60 Inciso B, de la Ley XVI N°46 de Corporaciones Municipales.-</p> <p>Artículo N°3: DEROGUESE la ORDENANZA N°742/18, ya que la misma no especifica a quien va dirigido el cobro de los aranceles establecidos en el Artículo N°1.-</p> <p>Artículo N°4: Regístrese, Comuníquese al Poder Ejecutivo Municipal, al Boletín Municipal, Cumplido Archívese.-</p>												
	<p align="center"> </p>												
Ordenanza N° 747/18 Acta N°664/18 Fecha 11/12/18	<table border="0"> <tr> <td>Promulgada</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Veto Total</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Promulgación Automática</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td>Veto Parcial</td> <td><input type="checkbox"/></td> </tr> <tr> <td>Derogada</td> <td><input type="checkbox"/></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p align="center"> Rivadavia N° 618 Alto Río Senguer- CH- Cp. 9033- Tel. 02945 497195 e-mail: concejodeliberante.ars@gmail.com </p>	Promulgada	<input type="checkbox"/>	Veto Total	<input type="checkbox"/>	Promulgación Automática	<input type="checkbox"/>	Veto Parcial	<input type="checkbox"/>	Derogada	<input type="checkbox"/>		
Promulgada	<input type="checkbox"/>	Veto Total	<input type="checkbox"/>										
Promulgación Automática	<input type="checkbox"/>	Veto Parcial	<input type="checkbox"/>										
Derogada	<input type="checkbox"/>												